



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000167-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convenios con ayuntamientos para financiar inversiones colectivas o públicas en materia de suministros de aguas a las explotaciones ganaderas, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, María Rodríguez Díaz, Rubén Illera Redón, M.^a Carmen García Romero y Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Los años 2016, 2017 y el presente de 2019 nos han demostrado que el cambio climático está ya aquí y para quedarse. La sequía tan extrema que hemos parecido nos ha puesto sobre aviso de la necesidad de los suministros de agua, tanto para el consumo humano, como para las explotaciones agrarias y ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma, y del resto de España. Esta sequía ha tenido un efecto especial en las



provincias de Salamanca y Ávila especialmente, donde la ganadería extensiva es muy importante, y que la falta de agua y de pastos ha incrementado notablemente el gasto de mantenimiento de estas explotaciones.

Las infraestructuras de suministro de agua, tanto para el consumo humano como para las explotaciones agrarias y ganaderas de nuestra Comunidad, constituyen los equipamientos más relevantes ante los periodos de sequía, pues garantizan la mejor respuesta ante situaciones de escasez de agua.

Ante este panorama, es necesario crear pequeñas infraestructuras donde, por un lado, se pueda asegurar el almacenamiento de agua del invierno o de manantiales naturales, y por otro lado facilitar esta labor a los ganaderos de la Comunidad.

Se trata, por lo tanto, de dotar a nuestros ayuntamientos de estos pequeños equipamientos de acumulación de agua para uso ganadero y hacer frente de manera más eficaz a los periodos de sequía, acentuados muy especialmente en periodo estival.

Ya ha habido Diputaciones Provinciales que han tomado conciencia de esta necesidad, como por ejemplo la de Ávila, que ha sacado una línea de ayudas cuyo objetivo es "la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y entidades locales menores para promover e incentivar actuaciones de creación, adecuación y conservación de infraestructuras rurales de uso agrícola y ganadero dependientes de las entidades locales de la provincia; tales como tanques y aljibes de agua para uso agrícola; pilones y abrevaderos para uso ganadero". O la de Zamora con la publicación de las bases reguladoras de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a municipios de la provincia de menos de 5.000 habitantes para construir tanques de agua elevados para usos agrícolas 2019.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León realizar convenios con ayuntamientos para financiar inversiones colectivas o públicas en materia de suministros de aguas a las explotaciones ganaderas".

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
María Rodríguez Díaz,
Rubén Illera Redón,
María del Carmen García Romero y
Judith Villar Lacueva

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández